



Acuerdo de 18/10/2017 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada por la que se eleva al Consejo de Gobierno la aprobación con carácter definitivo del Programa “Sabáticos” (2ª resolución) del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2017.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “Sabáticos” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P15>) y en BOJA nº 50 de 15 de Marzo 2017, valorada la solicitud admitida a trámite en la convocatoria de 2017, según los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 18 de octubre de 2017, ha dictado el siguiente

ACUERDO

Primero. Hacer pública con carácter provisional la concesión de ayudas propuestas (Anexo 1):

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P15>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 19 de octubre de 2017
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Relación provisional de ayudas propuestas:

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CENTRO ESTANCIA	INICIO	FIN	meses	cantidad (600/mes)
3	VILLAR ARGAIZ	MANUEL	ECOLOGÍA	Annis Water Resources Institute (AWRI, Grand Valley State University, Michigan, USA)	01-jul-18	31-dic-18	5	3.000 €